



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
Resolución No.025 de 8 de junio de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Nit.: 817.002.466-1



Popayán, 10 de agosto de 2022.

Compañeros:

AUTORIDADES CRIC

PRESIDENTES y/o CONSEJEROS ASOCIACIONES DE CABILDOS

GOBERNADOR CABILDO MAYOR YANACONAS, PUEBLO TOTOROEZ

Asunto: Contratación de Ingeniero Civil para acompañamiento al proyecto de vivienda rural del Consejo Regional Indígena del Cauca, a través de la Corporación Nasa Kiwe.

Saludo de armonía y resistencia,

El Consejo Regional Indígena del Cauca, a través del Programa Económico Ambiental, invita a los interesados a postularse al cargo de Ingeniero Civil (Dinamizador), el cual tendrá como responsabilidad asesorar, acompañar y hacer seguimiento a la ejecución del proyecto de vivienda que se adelanta en los territorios indígenas del Cauca. Para participar de esta convocatoria debe cumplir con los siguientes requisitos:

Formación académica:	Profesional graduado en Ingeniería Civil con tarjeta profesional Vigente.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">• Mínimo un año (1) de experiencia relacionada certificada en: La ejecución de proyectos de vivienda, conocimiento en herramientas metodológicas para el seguimiento y ejecución de proyectos de obra civil y en el diseño y gestión de proyectos comunitarios de obra civil.• Preferiblemente indígena.• Tener conocimiento en trabajo con comunidades indígenas• Persona con capacidad de trabajo y liderazgo.• Contar con el aval de la autoridad local y zonal para profesional indígena.

Elaboró: Tatiana Talaga

Revisó y aprobó: Yiovani Palechor Mopán – Coordinador ATEA CRIC

V.B/Jurídico ATEA CRIC

Calle 1 No. 4 - 50 Pasaje Vásquez Cobo, Conmutador: 8242153 -8242594
FAX (2) 8240343-AA.516, Email: cric@cric-colombia.org - economicoambiental@cric-colombia.org
Popayán Cauca



Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none">• Cuatro meses y veinte días calendario sin exceder el 31 de diciembre de 2022.
Condiciones para la postulación:	<ul style="list-style-type: none">• hoja de vida en formato único.• Fotocopia de cédula al 150%.• Certificado de antecedentes Disciplinarios – Procuraduría año 2022.• Certificado de antecedentes Fiscales – Contraloría año 2022.• Certificado de antecedentes Judiciales – Policía año 2022.• Fotocopia del Rut con fecha actualizada a 2022 con la actividad a contratar.• Certificación expedida por la autoridad del territorio de origen para profesional indígena.• Soportes: estudios realizados, experiencia laboral y comunitaria• Libreta Militar <p>Los documentos deben enviarse compilados en un solo archivo al siguiente correo: economicoambiental@cric-colombia.org, o entregarlos en físico en la oficina del Programa Económico Ambiental del Consejo Regional Indígena del Cauca, ubicado Calle 1 No. 4 – 50 Pasaje Vásquez Cobo, se reciben hojas de vida hasta el día viernes 12 de agosto de 2022.</p>

Cordialmente


**CARMEN EUGENIA GEMBUEL
QUIGUANAS**
Consejera Mayor del CRIC


YIOVANI PALECHOR MOPAN
Coordinador Programa Económico
Ambiental

Elaboró: Tatiana Talaga
Revisó y aprobó: Yiovani Palechor Mopán – Coordinador ATEA CRIC
V.B/Jurídico ATEA CRIC

Calle 1 No. 4 – 50 Pasaje Vásquez Cobo, Conmutador: 8242153 -8242594
FAX (2) 8240343-A.A.516, Email: cric@cric-colombia.org - economicoambiental@cric-colombia.org
Popayán Cauca